

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 21595** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife relativa a la renovación de la licencia con carácter general que habilita a la entidad TRATAMIENTO DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS DE CANARIAS, S.L.U. (TREC) para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques (Anexos I, IV, V y VI del Convenio MARPOL 73/78) en los puertos de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el 26 de junio de 2023, acordó la renovación de la licencia con carácter general otorgada a la entidad TRATAMIENTO DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS DE CANARIAS, S.L.U. (TREC), con CIF número B-38717518 y domicilio en Santa Cruz de Tenerife, Dársena Pesquera, Vía Litoral, Parcela nº 1, C.P. 38180, para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos líquidos generados por buques, Anexos I, IV, V y VI del Convenio MARPOL 73/78, con medios terrestres, en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, por un plazo de 6 años, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2017/352 por el que se crea un marco para la prestación de servicios portuarios y se adoptan normas comunes sobre la transparencia financiera de los puertos y en el Real Decreto 128/2022, sobre instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques, en el TRLPEMM y en el Pliego de Prescripciones Particulares de dicho servicio, siempre y cuando no contradiga lo establecido en el mencionado Reglamento, a lo señalado en la documentación presentada junto a la solicitud formulada y bajo el resto de condiciones establecidas en el acuerdo correspondiente.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 2023.- El Presidente,, Carlos E. González Pérez.

ID: A230027745-1